



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

Quito, Ecuador

31 de enero al 3 de febrero de 2012

Distribución:

Interna

UNEP/LAC-IWGW.XVIII/Ref.1

Miércoles 14 de diciembre de 2011

Original: Español

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS

31 de enero al 1 de febrero de 2012

Minutas de la Reunión del Comité Técnico Interagencial 18 y 19 de julio de 2011

Índice

Antecedentes.....	2
Participación.....	2
Bienvenida.....	2
Inicio de la reunión con una breve perspectiva histórica sobre el Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe	2
Experiencia del Comité Técnico Interagencial de Apoyo al Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.....	4
Perspectiva de otros foros regionales en materia de medio ambiente.....	4
Diálogo sobre alternativas para dar mayor relevancia al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe	6
Diálogo sobre formas en que el Comité Técnico Interagencial podría contribuir más significativamente al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.....	8
Conclusiones y Acuerdos	10
ANEXOS.....	10
Anexo I: Lista de participantes.....	11

Antecedentes

1. En cumplimiento con el mandato conferido por el Foro de Ministros, las Agencias integrantes del Comité Técnico Interagencial (CTI) han venido trabajando de manera coordinada, ofreciendo asesoramiento técnico y operativo para la implementación de la agenda regional del Foro.
2. Durante los últimos años, el CTI ha estado llevando a cabo un proceso de revisión de sus experiencias con el fin de mejorar su apoyo al Foro de Ministros. Este proceso se ha articulado con base en la cambiante dinámica del contexto político, económico e institucional de la región, así como sus efectos en las capacidades y necesidades de los miembros del Foro y las agencias del CTI.
3. Es en este contexto que la Secretaría del Foro de Ministros convocó a las agencias del CTI a una reunión el 18 y 19 de julio de 2011. En esta ocasión, las agencias del CTI analizaron el rol del CTI hacia futuro, con miras a la XVIII Reunión del Foro de Ministros y la Cumbre de Río 2012. Se discutieron también estrategias para contribuir a que el Foro brinde mayores beneficios, tanto para sus estados miembros como para las agencias del CTI. También se discutieron estrategias para aumentar la incidencia del Foro en la agenda ambiental y de desarrollo a todo nivel.

Participación

4. En la Reunión del Comité Técnico Interagencial convocada por el PNUMA, participaron representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Banco Mundial (BM). El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) también se unió a las discusiones por vía virtual. El Anexo I contiene la Lista de Participantes.

Bienvenida

5. La Directora y Representante Regional del PNUMA, la Sra. Margarita Astrálaga, dio la bienvenida a los miembros de las Agencias presentes en la reunión, y agradeció su presencia.

Inicio de la reunión con una breve perspectiva histórica sobre el Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

6. La Directora Regional Adjunta, la Sra. Mara Murillo, dio un breve recuento de los antecedentes y la operación del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, desde su creación en 1982.
7. Explicó que a partir de la reunión del Foro, celebrada en La Habana en 1995, se inició un proceso de incorporación de todos los temas de la Agenda Ambiental internacional, así como la consolidación del foro como la más alta instancia política en materia del medio ambiente a nivel regional. Este proceso se afianzó en Lima, en 1998, con la adopción de Líneas Temáticas Prioritarias para la Región, la construcción de posiciones comunes frente a temas de la

agenda ambiental global y la concertación de actividades de cooperación entre los países de la región, con el fin de fortalecer la gestión ambiental.

8. Se recordó que en la reunión celebrada en Río de Janeiro en 2002, el Foro adoptó la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), la cual potenció las discusiones del Foro y se tomó como base de trabajo en materia ambiental en la región. En este sentido, se enumeraron las áreas de acción prioritarias de la ILAC (incluidas en el Anexo 2). Asimismo, se presentaron los tres pilares esenciales de la ILAC:

- a. El Plan de Acción Regional (PAR)
- b. Los Grupos de Trabajo (GTs), detallados en el Anexo II.
- c. El Comité Técnico Interagencial

9. Se comentaron las diferencias de interpretación sobre el papel del CTI y de las agencias que lo componen, particularmente respecto a la implementación del PAR, tal como explica la Revisión de la Experiencia del Comité Técnico Interagencial de Apoyo al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (2007). Por una parte, algunos gobiernos consideran que el PAR constituye un mandato para las agencias del CTI, ya sea para la implementación o financiamiento de actividades. Por otro lado, los mandatos de las agencias son establecidos por sus propios órganos de gobierno, lo que dificulta muchísimo la posibilidad de las agencias de apoyar de forma efectiva la implementación del PAR. El gran desafío y la interrogante principal es cómo lograr que el PAR o cualquier otro mecanismo que los países definan para determinar sus compromisos comunes hacia el desarrollo sostenible, sea reflejado en los programas de trabajo de los Ministerios de Ambiente de la región, y la prioridades allí reflejadas sean incluidas en los acuerdos y solicitudes de financiación a las agencias de cooperación y a la banca multilateral.

10. Se discutió la dificultad de hacer contribuciones directas a la implementación del PAR por parte de las Agencias del CTI, ya que a nivel de país las actividades se realizan con base en la demanda e interés de los gobiernos nacionales, que no siempre consideran los compromisos reflejados en el PAR, perdiéndose la posibilidad de usar éste como una herramienta estratégica de negociación, en lugar de un listado de actividades prioritarias.

11. Asimismo, se tomó nota del hecho que la temática de medio ambiente ha quedado un poco relegada en los últimos años, a medida que el renovado interés en la sostenibilidad abarca temas como la eficiencia energética o el cambio climático, alejándose de lo que suele estar más firmemente incluido en el ámbito de los Ministerios de Medio Ambiente.

12. Hubo consenso en el sentido que el foro puede ser una plataforma para dar mayor fuerza a la perspectiva de los Ministerios de Medio Ambiente. Sin embargo, la discusión también enfatizó que para hacer avances hacia el desarrollo sustentable el debate debe tener mayor alcance, ya que el proceso

implica profundas reformas que requieren esfuerzos conjuntos de todos los sectores.

13. Llevar al Foro a este modelo presentaría una oportunidad para que la región coordinara un diálogo de gran importancia a nivel internacional. Similarmente, el Foro podría constituir una instancia propia de la región para concertar estrategias y posiciones a discutirse en foros internacionales. Este modelo podría realzar el valor estratégico del Foro y fortalecer el perfil de la región en la temática ambiental a nivel internacional. El hecho de que, a diferencia de otros grupos de Ministros, los Ministros de Medio Ambiente de la región no tienen un Foro de concertación resalta la relevancia de una plataforma de este tipo.

14. Esto corresponde con las recomendaciones de la evaluación de CTI llevada a cabo en 2007, la cual sugiere que el Foro vuelva a sus orígenes como un espacio donde los gobiernos toman la iniciativa para coordinar de cara a foros regionales o internacionales.

Experiencia del Comité Técnico Interagencial de Apoyo al Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

15. La Directora Regional Adjunta prosiguió con una presentación detallando los antecedentes a la creación del CTI, su mandato y funciones (contenidos en el Anexo IV). Asimismo, la Sra. Murillo subrayó los puntos claves de la Revisión de la Experiencia del Comité Técnico Interagencial de Apoyo al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América latina y el Caribe, que hace hincapié en la composición y gestión del CTI, así como su participación en el Foro. En este sentido, se reiteró que es necesario promover alternativas para que el CTI contribuir a fortalecer el valor estratégico del Foro de Ministros.

16. Las discusiones exploraron la idoneidad del mandato y funciones actuales del CTI para responder a las necesidades del Foro. Se planteó la interrogante de cómo promover cambios en el rol de las agencias, de tal modo que reflejen lo que es posible desde el punto de vista del marco operativo de cada una. Esta es una cuestión clave, ya que la perspectiva de los países con respecto a la relevancia del PAR y su expectativa sobre el apoyo que el CTI debe dar a su implementación es muy variada.

17. Se acordó que para hacer realidad el gran potencial del Foro, el CTI debe contribuir a modernizarlo y enfatizar el debate sobre temas emergentes. Se consideraron como positivas las indicaciones recibidas de varios países, en el sentido de que quieren tener liderazgo en la definición de la agenda del Foro, añadiendo que el CTI apoyará estos esfuerzos.

Perspectiva de otros foros regionales en materia de medio ambiente

18. La Directora y Representante Regional del PNUMA, la Sra. Margarita Astrálaga, hizo un recuento de los diferentes foros regionales que tratan la temática ambiental. Se mencionaron los siguientes

- a. El Comité Interamericano de Desarrollo Sostenible y su Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible
- b. El Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente
- c. La Reunión de Ministros del Medio Ambiente de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC)
- d. La Comisión Centroamericana sobre Ambiente y Desarrollo y su Consejo de Ministros de Medio Ambiente
- e. El Consejo para el Comercio y el Desarrollo Económico (COTED)
- f. Las tres instancias pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones: el Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM), el Consejo Andino de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Comité Andino de Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- g. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

19. Los miembros del CTI discutieron las áreas prioritarias que manejan estos foros, teniendo en cuenta que éstas incluyen muchas áreas de sinergia con el Foro de Ministros. Sin embargo, se tomó nota también de los recientes procesos de divergencia que han ocurrido en el contexto regional, con la voluntad de algunos países de actuar sin la participación de las agencias, como fue el caso de la Reunión de Ministros de Medio Ambiente celebrada en Venezuela en abril pasado bajo los auspicios de la CALC. Inicialmente en el propio Plan de Montego Bay y en conversaciones con el gobierno que preside su implementación, se preveía la participación del PNUMA, en particular porque se tratarían asuntos propios del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe. Sin embargo, a última hora el gobierno decidió no invitar a las agencias de Naciones Unidas y otros Organismos multilaterales a la reunión.

20. La exclusión de las agencias, especialmente el PNUMA, causó mucha confusión entre los países. Algunos ministros se expresaron en desacuerdo con la creación unilateral de este foro paralelo al que ya fue creado por los mismos ministros. En vista de las propuestas que se han ido discutiendo en el marco de la CALC de crear un organismo internacional paralelo a la OEA pero limitado a los países de América Latina y el Caribe, existe la posibilidad de que se cree otro Foro de Ministros del Medio Ambiente que compita o suplante al existente.

21. Se reconoció que la motivación de esta propuesta reside en el hecho que la maquinaria de gobernanza interamericana es pesada y difícil de manejar o reformar, lo que resulta en un deseo de comenzar de cero. La voluntad, por parte de algunos países, de trabajar independientemente de las agencias proviene en parte de un déficit de confianza debido a que las agencias no siempre han podido o sabido responder a las expectativas de los países de manera adecuada. Las agencias del CTI deben entonces hacer un esfuerzo para responder a dichas necesidades y forjar una relación basada en la confianza.

22. Se resaltó también la importancia de los foros sub-regionales, los cuales pueden llegar a posiciones contrarias o paralelas a las del Foro de Ministros. En este sentido, se acordó que sería útil llevar a cabo un mapeo sobre los temas y acuerdos que han surgido en los diversos foros para observar las ideas que emergen de cada uno y proporcionar un vínculo entre estos foros y sus agendas.

Diálogo sobre alternativas para dar mayor relevancia al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

23. Las agencias del CTI luego pasaron a discutir estrategias para contribuir a que el Foro de Ministros tenga mayor relevancia e incidencia, tanto para los países miembros como a nivel internacional.

24. El tema del valor estratégico del Foro resurgió durante esta discusión ya que algunos países asisten a foros sin tener una idea previa de qué quisieran lograr a través de su participación. Por ende, existe la oportunidad de orientar el Foro de Ministros hacia un liderazgo en la concertación de posiciones y la operacionalización de acuerdos diversos.

25. Una posibilidad sería enmarcar el Foro como una oportunidad de impulsar un cambio en la política de desarrollo, así como la ambiental, con miras a la Cumbre de Río 2012. En este sentido, se podría explorar la elaboración de una propuesta específica de la Región para llevar a la Cumbre. La formulación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) podría ser una opción, ya que se espera que éstas sean un resultado clave de la Cumbre de Río 2012.

26. El CTI puede identificar los documentos de trabajo necesarios para que el Foro provea una importante contribución a los resultados de Río 2012, como podría ser la elaboración de ODS.

27. Se acordó entonces que, con base en los resultados de la reunión preparatoria regional para Río 2012 que se llevará a cabo en septiembre 2011 en Santiago de Chile, PNUMA, PNUD y CEPAL trabajarán una propuesta sobre cómo desde los Ministerios de Medio Ambiente se podría contribuir al cumplimiento de dichos resultados y al eventual fruto de la Cumbre. Se destacarán también áreas de particular interés para las negociaciones venideras.

28. Esta reunión preparatoria a celebrarse en Chile también podría servir como fuente de insumos para la elaboración de un mensaje de los Ministros del Medio Ambiente de la región con miras a Río 2012. Asimismo, la Reunión Preparatoria para Río 2012 que tendrá lugar en diciembre será una oportunidad de presentar o unirse a propuestas y negociar acuerdos preliminares antes del XVIII Foro de Ministros de Ambiente. Lo anterior permitirá a los Ministros definir una posición a incluirse en las Reuniones Preparatorias de marzo y mayo.

- 29.** Una prioridad para el CTI y para el Foro sería re-enfocar algunos temas que han quedado de lado en los últimos años y que representan las actividades principales de los Ministerios de Medio Ambiente, tales como la biodiversidad, la deforestación y la contaminación más allá del carbono, entre otros. En este sentido cabe destacar que la región está a la vanguardia en lo que respecta la conciencia de la importancia de la biodiversidad y los bosques.
- 30.** Por una parte, estos temas específicos de la agenda de los Ministerios de Medio Ambiente deben ser fortalecidos, a través del apoyo a sus instituciones y competencias. Además, es necesario integrar estos diálogos a nivel transversal, elaborando estrategias para influenciar a otros sectores con el fin de que tomen en cuenta la temática ambiental. Al mismo tiempo, es necesario concebir estrategias para que, luego de esta re-definición e integración transversal, la agenda se mantenga firmemente en el ámbito de los Ministerios de Medio Ambiente.
- 31.** Con respecto a la próxima reunión del Foro de Ministros, se mencionó que el Gobierno de Suriname informó que desafortunadamente no podrá hospedar la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, por circunstancias fuera de su control.
- 32.** En vista de que la agenda del próximo Foro está abierta, se propuso que se promuevan consultas entre los países para identificar asuntos a tratarse en el XVIII Foro. Se indicó que en oportunidad de las próximas reuniones que se celebrarán en Panamá en octubre, la Presidencia del Foro (Panamá) podría convocar a una reunión intersesional para analizar este asunto.
- 33.** Con relación a la ILAC y sus modalidades de operación, se comentó que con miras a Rio 2012, sería relevante llevar a cabo una evaluación de la misma y su implementación, que permita aprovechar las lecciones aprendidas, en la nueva fase de actividades del Foro.
- 34.** Se acordó que la Secretaría formularía Términos de Referencia (TdR) para la elaboración de un documento de revisión y posible replanteamiento de la ILAC. Este documento hará un estudio de lecciones aprendidas que sentará las bases del diseño de la nueva fase de la iniciativa. Asimismo, el documento propondrá estrategias para aumentar la incidencia del Foro de Ministros en la agenda ambiental y de desarrollo a todo nivel. También hará propuestas sobre el rol potencial del CTI en la promoción del diálogo entre los Ministerios de Medio Ambiente y otros Ministerios (Hacienda, Planeamiento, etc.)
- 35.** Se comentó que al replantear la ILAC u otro instrumento regional, es importante privilegiar metas que los Ministerios de Medio Ambiente puedan monitorear continuamente, y cuyo seguimiento permita identificar claramente brechas y áreas que requieren apoyo.
- 36.** En líneas generales se habló de llevar al Foro temas relevantes para los países. Algunas de las interrogantes más pertinentes actualmente son: ¿Cómo será el Ministerio de Medio Ambiente del futuro? ¿Qué mecanismos o estructuras se necesitan para impulsar la economía verde y el crecimiento verde? ¿Qué estrategias se pueden aplicar para promover el diálogo entre el

sector Ambiental y los otros sectores? El CTI debe trabajar para contribuir a responder a este tipo de preguntas que surgen en la región, para hacer del Foro una plataforma de intercambio y generación de ideas de avanzada. Las experiencias de los países de la región que han hecho grandes avances en materia ambiental pueden ser muy valiosas en este sentido.

37. Por ende, se acordó convocar una reunión intersesional que servirá para presentar experiencias de la región y consultar con los países sobre los desafíos que encaran. Como se comentó anteriormente, la reunión podría llevarse a cabo aprovechando la oportunidad que brinda la Conferencia sobre Cambio Climático de la ONU, a celebrarse en Ciudad de Panamá del 1 al 7 de octubre de 2011.

38. Con una perspectiva de más largo plazo, se sugirió que el CTI continúe trabajando activamente hacia la elaboración e identificación de nuevos elementos para la política regional en función de lo que se surja de las discusiones de la Cumbre de Río 2012. Asimismo, se acordó que el CTI, conjuntamente con los países miembros continuará trabajando propuestas para aumentar la incidencia del Foro en la agenda ambiental y de desarrollo a varios niveles.

Diálogo sobre formas en que el Comité Técnico Interagencial podría contribuir más significativamente al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

39. Los presentes discutieron numerosas propuestas concretas para reorientar el apoyo del CTI hacia formas más contundentes y acordes a sus capacidades. Se destacaron las siguientes ideas:

- a. Promover la cooperación Sur-Sur** inter e intra-regional, enfatizando las lecciones aprendidas, posiblemente a través de una exposición de experiencias prácticas y positivas. Un aspecto clave de este esfuerzo sería destacar temas emergentes, tales como las ciudades verdes y la diversidad de experiencias con los esquemas de pago por servicios ambientales. Para la reunión intersesional prevista para este septiembre se podría incluso invitar ponentes de la China ó de África, sobre todo para tratar el tema de cómo llevar la industria minera de manera sostenible.
- b. Aplicar la Gestión del Conocimiento** a estas prácticas óptimas e innovaciones, recopilar metodologías y listas de expertos de manera que sean accesibles a los Ministerios. El Observatorio de Políticas Emergentes de CEPAL puede contribuir a este objetivo.
- c. Impulsar la transversalización de la temática ambiental** en todos los sectores, principalmente a través de un diálogo sobre cómo las políticas, decisiones y planes de otros sectores afectan el medio ambiente. En este sentido es importante proporcionar a los Ministerios de Medio Ambiente herramientas para entablar diálogos con otros Ministerios.

- d. **Articular vínculos entre distintas temáticas**, tales como las ciudades verdes y la vivienda decente, que permitan llegar a un mejor entendimiento sobre cómo algunos elementos de la agenda de desarrollo regional se complementan e impulsan mutuamente. Se citó el ejemplo de la Iniciativa de Viviendas Urbanas Sostenibles de PNUMA (SUSHI, por sus siglas en inglés), el cual ha avanzado la vivienda decente y el aspecto residencial de las ciudades verdes.
- e. **Priorizar actividades con valor operativo en el marco del Foro**. Esto implicaría limitar la elaboración de declaraciones o comunicados solamente para los casos en que se hagan acuerdos substantivos, lo cual permitiría dedicar más tiempo al intercambio de ideas.
- f. **Promover el trabajo conjunto**, enfatizando instrumentos que fortalezcan posturas comunes, tratados o acuerdos tales como el de contaminación atmosférica que se ha venido trabajando a nivel regional.
- g. **Hacer uso de más oportunidades para establecer espacios de diálogo entre los Ministros de Medio Ambiente en la región**, extendiendo las actividades del CTI a otros formatos. Esto podría incluir organizar pequeñas reuniones o desayunos con los ministros mientras están en conferencias para presentar temas emergentes. Parte de este esfuerzo estaría destinado a movilizar a los ministros para que utilicen la oportunidad de otras conferencias de ministros para reunirse como bloque regional.
- h. **Promover un re-enfoque del discurso sobre la temática ambiental** que tome en cuenta desafíos que van más allá del cambio climático y la energía. Impulsar a los gobiernos a que lleven adelante la agenda de regulación ambiental sería de particular importancia, comenzando por proporcionarle a los Ministros herramientas para abogar por cambios.
- i. **Promover la capacitación a nivel sub-nacional**, ya que mucho de lo que queda por hacer en la región en materia ambiental se trata a nivel municipal. También es necesario presentar opciones sobre cómo trabajar con gobiernos sub-nacionales, los cuales generalmente no están conscientes de las implicaciones de los acuerdos internacionales firmados a nivel nacional. Un instrumento a revitalizar en este sentido son los comités de desarrollo sostenible o algún tipo de mecanismo de concertación similar que permitan un flujo de información y la formulación de posiciones de país.

Al finalizar esta discusión se acordó que el CTI continuará refinando propuestas específicas sobre el rol que tendrá hacia futuro

Conclusiones y Acuerdos

40. Tomando en cuenta las deliberaciones e intervenciones de todos los participantes, la reunión decidió lo siguiente:

a. El CTI continuará refinando propuestas específicas sobre el rol de CTI hacia futuro, así como sobre estrategias para promover el diálogo entre los Ministerios de Medio Ambiente y otros Ministerios.

Responsable: CTI.

b. Proponer formas en las que el Foro de Ministros incida en la agenda ambiental y de desarrollo a varios niveles.

Responsable: Países miembros, CTI.

c. La Secretaría comenzará discusiones con el país que asuma la presidencia del Foro de Ministros para presentarle a la región la oportunidad de formular una agenda de acción para el XVIII Foro de Ministros, revisando también la ILAC y su implementación.

Responsable: Países miembros, con el apoyo de PNUMA en lo que respecta la revisión de ILAC.

d. La Secretaría formulará Términos de Referencia (TdR) para la elaboración de un Documento de Revisión con el propósito de: (i) diseñar la nueva fase de la ILAC en base a lecciones aprendidas; (ii) Proponer estrategias para aumentar la incidencia del Foro de Ministros en la agenda ambiental y de desarrollo a varios niveles; y (iii) formular propuestas sobre el rol potencial del CTI en la promoción del diálogo entre los Ministerios de Medio Ambiente y otros Ministerios. Se finalizará un proyecto de TdR para el 26 de julio de 2011, con miras a que se produzca una versión preliminar del Documento de Revisión para el **9 de septiembre de 2011**.

Responsable: PNUMA.

e. Con base en los resultados de la reunión preparatoria regional para Río 2012 (septiembre 2011), se formulará una propuesta sobre cómo los Ministerios de Medio Ambiente podrían contribuir al cumplimiento de dichos resultados.

Responsable: PNUMA, PNUD y CEPAL.

f. Convocar a una reunión intersesional del Foro de Ministros en octubre en Panamá, aprovechando la oportunidad presencial que brinda la Conferencia sobre Cambio Climático de la ONU a celebrarse en Ciudad de Panamá del 1 al 7 de Octubre 2011.

Responsable: PNUMA, con la Presidencia del Foro.

ANEXOS

I. Lista de participantes

Anexo I: Lista de participantes

Lista de Participantes

Banco Mundial

Sra. Karin Kemper	Tel.: (+ 1-202) 473-1995
Gerente de Medio Ambiente	Fax: (+ 1-202) 522-3132
Oficina Regional de América Latina y el Caribe	C.E.: kkemper@worldbank.org
Unidad de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Sitio: www.worldbank.org
Banco Mundial	
1818 H. Street, N.W.20433	
Washington, D.C.	
United States of America	

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Sr. Chris Briggs	Tel. (507) 302-4767
Líder de Práctica Medio Ambiente y Energía	Fax: (507)302-4549
Centro Regional Latinoamérica y el Caribe	C.E.: chris.briggs@undp.org
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Sitio: www.undp.org
Clayton, City of Knowledge, Panama	

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Sr. José Luis Samaniego Leyva	Tel.: (+ 56-2) 210-2284, 210-2000
Director	Fax: (+ 56-2) 208-5034
División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos	C.E.: joseluis.samaniego@cepal.org
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Sitio: www.eclac.org
Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura	
Casilla 179-D, Santiago, Chile	

Santiago, Chile

Programa de las Naciones Unidas para El Medio Ambiente (PNUMA)

Sra. Margarita Astrálaga, Directora
Regional

Oficina Regional para América Latina y el
Caribe

**Programa de las Naciones Unidas para
el Medio Ambiente**

Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber
Clayton, Panamá

Tel.: (+507) 305-3135

Fax: (+507) 305-3105

C.E.: margarita.astralaga@unep.org

Sitio: www.pnuma.org

Sra. Mara Murillo, Directora Regional
Adjunta

Oficina Regional para América Latina y el
Caribe

**Programa de las Naciones Unidas para
el Medio Ambiente**

Edificio 103, Ave. Morse, Ciudad del Saber
Clayton, Panamá

Tel.: (+507) 305-3130

Fax: (+507) 305-3105

C.E.: mara.murillo@unep.org

Sitio: www.pnuma.org